PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-021-2026.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 30, numeral 3, de la Ley 80 de 1993; artículo 2, numeral 1°, de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2022, el instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER Medellín, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. SA-021-2026**.**, para seleccionar un contratista a través de proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER Medellín, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SA-021-2026, en la plataforma SECOPII.

2. El objeto del Proceso es: "***EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLOMERÍA, PINTURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUPERFICIES DURAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS QUE SE REQUIERAN*.**"

   El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance de este y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

   El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	14	15	Servicios de preparación de tierras
72	15	11	Servicios de construcción de plomería
72	15	13	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

3. La modalidad de selección del contratista es **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.**

4. El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación **No. SA-021-2026**, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.

6. El valor del contrato será hasta por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($899.998.480), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? **NO,** conforme al valor del presupuesto oficial, por superar el valor umbral establecido.

8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN, por la naturaleza jurídica del INDER como entidad estatal a nivel municipal.

9. En el Proceso de Contratación No. **SA-021-2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	20 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de agosto de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	01 de septiembre de 2026	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	02 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	03 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04/09/2026 entre las 7:00 am y las 7:00 pm.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	08 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	08 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Actividad	Fecha	Norma
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 11 de septiembre de 2026 Hasta: 15 de septiembre de 2026	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	17 de septiembre de 2026	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de septiembre de 2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	21 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	23 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	23 de septiembre de 2026	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

11. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín,

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de SECOP II.

Proyectó. MANUELA ALZATE Abogada Contratista OAJ MARÍA CAMILA RESTREPO Abogada Contratista OAJ	Revisó. PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA P.E. Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó. RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.